



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

Provisional

4327^a sesión

Miércoles 13 de junio de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Chowdhury	(Bangladesh)
<i>Miembros:</i>	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América.	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Irlanda.	Sr. Cooney
	Jamaica	Sr. Ward
	Malí.	Sr. Kassé
	Mauricio	Sr. Neewoor
	Noruega.	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	Sir Jeremy Greenstock
	Singapur	Sr. Mahbubani
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Kuchinsky

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas
en la República Democrática del Congo (S/2001/572)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Uganda en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Beyendeza (Uganda) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Mi delegación también agradece las exposiciones de esta mañana.

Tomamos nota de la similitud entre las evaluaciones que hace el Secretario General en su informe y las del informe de la misión del Consejo. El enfoque y el análisis cada vez más parecido de los miembros del Consejo en cuanto a la región de los Grandes Lagos es una buena base para nuestras deliberaciones de esta semana sobre la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

Los progresos que se han hecho en el proceso de paz durante los últimos meses son alentadores. Al mismo tiempo, los desafíos a los que hacemos frente al preparar la etapa III de la MONUC son enormes, como se observa en el informe del Secretario General. El riesgo requiere un enfoque cuidadosamente equilibrado que nos permita hacer lo que nos corresponda para mantener el impulso en el proceso de paz mientras que minimizamos, en la medida posible, las posibilidades de que la misión sobrepase su marco de acción. Es importante que en la mayor medida de lo posible el nuevo mandato de la MONUC, se otorgue de conformidad con las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe Brahimi.

Noruega apoya la recomendación que figura en el informe del Secretario General de prorrogar 12 meses el mandato de la MONUC, hasta el 15 de junio de 2002. Compartimos la evaluación del Secretario General en el sentido de que la participación de la MONUC y de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo será bastante prolongada.

Creemos que al prorrogar un año el mandato la comunidad internacional muestra su decisión de respaldar la paz y la seguridad y de aliviar los sufrimientos de la población de la región.

Respaldamos la solicitud del Secretario General de que se otorgue personal adicional a la MONUC. Nos complace particularmente ver que se propone fortalecer el componente civil y vemos la necesidad de fortalecer la capacidad logística de la operación. Sin embargo, hubiéramos preferido un plan más detallado respecto del empleo de este personal adicional.

Noruega también comparte la preocupación del Secretario General por los informes de movimientos hacia el este de grupos armados y de su incursión en Rwanda, Burundi y la República Unida de Tanzania. Esta preocupación subraya la necesidad de establecer un programa viable de desarme, desmovilización, reinstalación, reintegración y repatriación para los grupos armados, como señala el Acuerdo de Lusaka de Cesación del Fuego. Sin embargo, tomo nota de la opinión del Secretario General en el sentido de que los planes que han proporcionado las partes hasta el momento no constituyen una base suficiente para que las Naciones Unidas sigan actuando en ese sentido. Por lo tanto se debe seguir ejerciendo presión sobre las partes a fin de que se elabore un plan adecuado para llevar a cabo el desarme, la desmovilización, el reasentamiento, la reintegración y la repatriación. Asimismo, se debe ejercer presión sobre el Gobierno de la República Democrática del Congo y sus aliados para que dejen de prestar apoyo a las fuerzas negativas que operan en la región. También compartimos la opinión expresada por el Secretario General de que no puede haber una paz duradera en la República Democrática del Congo sin una solución integral para la situación en Burundi.

El problema de asegurar una administración civil efectiva, incluida la seguridad y la protección de la población civil, sigue siendo un serio reto para la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. Estamos de acuerdo con la idea de que esto es responsabilidad de las partes que tienen el control de facto y las exhortamos a que resuelvan ese problema de manera seria. Compartimos la opinión de que los funcionarios de derechos humanos, protección de los niños y asuntos civiles ayudarán a proteger a la población civil.

Seguimos muy preocupados por la situación humanitaria y la utilización de niños soldados en toda la región. El Representante Especial Olara Otunnu nos

habló esta mañana de la explotación de los niños y nos presentó un panorama muy sombrío. Se requiere que las fuerzas del Gobierno y los grupos rebeldes hagan esfuerzos concertados a ese respecto. Esperamos trabajar con Olara Otunnu en su plan de acción de cinco elementos. La comunidad internacional debe ocuparse sin tregua de los aspectos referentes a la situación humanitaria.

Noruega quiere reiterar su apoyo a las iniciativas regionales para lograr la paz en la región de los Grandes Lagos.

Sr. Kassé (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión pública después de la publicación del octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que encomiamos.

Mi delegación celebra la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu. Le damos las gracias por su declaración y celebramos la iniciativa de su Gobierno de entablar negociaciones directas y de alto nivel con sus vecinos, así como su decisión de prohibir el reclutamiento de niños soldados y de ordenar la desmovilización de los que ya están reclutados.

También damos las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Guéhenno, por la presentación del informe, y al Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, por el informe de esta mañana. Suscribimos íntegramente sus recomendaciones y el programa de acción que acaba de presentar sobre el tema de los niños soldados.

El informe que estamos examinando sigue al otro que examinamos hace unos días, después de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos. Nos permite, como el otro, seguir siendo optimistas —con cautela, por supuesto— respecto del proceso de paz de Lusaka. Mi delegación comparte las observaciones y conclusiones que figuran en el informe y quisiera hacer las observaciones siguientes.

En primer lugar, pese a los pasos importantes dados respecto de los diferentes aspectos del proceso de Lusaka, compartimos la opinión del Secretario General de que no podrá haber una paz duradera en la Repúbli-

ca Democrática del Congo sin un arreglo general de la situación, sobre todo la de Burundi. A este respecto, alentamos firmemente la continuación de los encuentros bilaterales de alto nivel para llegar a acuerdos basados, sobre todo, en el interés común y el respeto mutuo de la integridad territorial, la soberanía nacional y la seguridad de los Estados de la región.

En segundo lugar, opinamos que el futuro del proceso de Lusaka depende del compromiso y la cooperación de las partes. A ese respecto, hemos tomado debida nota de los notables progresos alcanzados en cuanto a la separación de las fuerzas y de la retirada y el anuncio de la retirada de ciertas fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo. Sin embargo, seguimos muy preocupados por la renuencia y la falta de entusiasmo manifestados por la Coalición Congoleña para la Democracia y el Frente del Liberación del Congo en lo que se refiere a la desmilitarización de Kisangani y la separación en la provincia Equateur. Esta situación, que constituye un peligroso obstáculo para el proceso, no debe ser tolerada por el Consejo de Seguridad. Se deben aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y los instrumentos del Acuerdo de Lusaka.

En tercer lugar, suscribimos la idea de una transición hacia la etapa III del despliegue de la MONUC. Esta etapa transitoria deberá ser breve y permitir que se logre la planificación de todos los componentes de la etapa III de despliegue de la MONUC. A este respecto, apoyamos la idea de un encuentro, en septiembre próximo, en el marco de la colaboración entre el Comité Político del Acuerdo de Lusaka y el Consejo de Seguridad.

En cuarto lugar, en cuanto a la situación económica y humanitaria, reiteramos el llamamiento que se hizo al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI).

Ya hemos celebrado la apertura del río Congo a la navegación. Apoyamos el proceso de creación de la comisión de la cuenca del Congo, y queremos suscribir la idea de la apertura de un corredor humanitario para aliviar una situación que no es necesario describir ya que las cifras hablan por sí solas.

Para concluir, apoyamos la prórroga del mandato de la MONUC por un período de 12 meses y votaremos a favor del proyecto de resolución que autorizaría esa prórroga.

No podría terminar sin rendir un homenaje especial al Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo, Embajador Kamel Morjane y, por su intermedio, a todos sus colaboradores y a todos los que están trabajando en el terreno, por los esfuerzos que realizan para restablecer la paz en la República Democrática del Congo.

Sr. Valdivieso (Colombia): Sr. Presidente, mi delegación desea agradecer la presencia entre nosotros del Sr. Leonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, así como las informativas presentaciones del Secretario General Adjunto Sr. Guéhenno, y el Representante especial del Secretario General, Sr. Otunnu y la presencia entre nosotros del Sr. Annabi.

El amplio consenso que existe en el Consejo de Seguridad en torno a los fines y propósitos que debe cumplir la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), en aplicación del Acuerdo de Lusaka, hacen innecesario que inter venga de manera extensa en esta sesión.

Los miembros del Consejo que me han precedido, han resaltado diversos aspectos del importante compromiso de paz que tenemos con la República Democrática del Congo y con sus países vecinos. Tuve la oportunidad de expresarlo personalmente ante diversos interlocutores durante nuestra reciente visita a la región de los Grandes Lagos. Por lo tanto, permítanme expresar tan sólo algunos comentarios sobre tres aspectos

El primero: mi delegación comparte la visión presentada por la Secretaría en su informe, en el sentido de que la insuficiente información proveniente de las partes del Acuerdo de Lusaka impide por ahora formular una estrategia amplia para la siguiente fase de operaciones de la MONUC. A este respecto, el incumplimiento en los plazos para la presentación de los calendarios de retiro de las tropas extranjeras y la desmovilización completa de los grupos armados, así como ciertas demoras en la separación de fuerzas, nos causan un natural desconcierto, pero no llegan a constituir una pérdida de confianza en el proceso porque también vemos signos positivos. Urgimos a los miembros del Comité Político a suministrar la información necesaria para avanzar hacia la próxima etapa de operaciones de la MONUC.

La paz es un bien en el que debemos persistir aún ante fuertes resistencias. Por lo tanto, desde este Consejo persistiremos en acciones de paz en la República

Democrática del Congo, pero nuestro compromiso dependerá forzosamente del grado de cumplimiento de obligaciones que demuestren nuestros asociados.

Asignamos gran importancia a los encuentros bilaterales entre las autoridades de la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y Burundi, con miras a suspender el apoyo que se ofrece a los grupos armados que operan en el territorio congoleño. Nos preocupan los recientes informes sobre los desplazamientos transfronterizos de contingentes, las llamadas fuerzas negativas, que son una especie de repatriación sin desarme y con graves consecuencias. En este sentido, resaltamos el próximo encuentro que sostendrán los Presidentes Joseph Kabila y Paul Kagame en la capital de Tanzania.

Segundo aspecto, mi delegación desea registrar su profunda inquietud por la situación humanitaria que padece la República Democrática del Congo, ocasionada en especial por el masivo desplazamiento de personas que huyen de la violencia, la interrupción de las fuentes habituales de abastecimiento de alimentos, el saqueo sistemático de los recursos naturales del país y el impacto de la guerra en la vida de los niños tal y como fue presentado de manera elocuente por el Sr. Olara Otunnu.

El número de 16 millones de personas con necesidades críticas de alimentos y a las cuales tienen dificultades de acceder las organizaciones de atención humanitaria nos resulta totalmente inaceptable. Debemos propiciar un acuerdo entre autoridades y grupos rebeldes para establecer un corredor humanitario de suministro de alimentos, como lo ha propuesto la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La protección de la población civil en los sitios que han sido o serán evacuados por los grupos rebeldes nos causa preocupación. Si bien la protección es la responsabilidad primordial de los ocupantes de hecho de cada región, los informes que nos llegan sobre el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, son motivo de desasosiego. Abogamos por el pronto despliegue de monitores de derechos humanos en número suficiente para ejercer una labor de vigilancia.

Notamos además que la situación de la población se ha agravado como resultado de la explotación ilícita de los recursos naturales del Congo y de la amplia venta de armas a los países y agrupaciones violentas

presentes en el conflicto, en particular armas pequeñas que originan el mayor número de muertos y heridos entre la población. Exhortamos a los proveedores de armas a ejercer mayores controles en las ventas de armas a esta región de África.

Respecto a la situación de los niños en la República Democrática del Congo, apoyamos el plan de acción de cinco puntos presentado por el Representante Especial, Sr. Otunnu y contribuiremos a que sus recomendaciones se vean reflejadas en la resolución que será aprobada al término de la presente semana.

En tercero y último lugar, mi delegación desea rendir tributo de admiración y expresar su reconocimiento a los miembros del personal de servicio de la MONUC y al Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo por la excelente labor que vienen cumpliendo. Estamos dispuestos a autorizar la extensión de la misión como lo ha propuesto el Secretario General con miras a una tercera etapa más adelante. En consecuencia, apoyaremos el texto de la resolución presentado por la delegación de Francia que actualmente está en etapa de negociación buscando el progresivo robustecimiento de la misión mediante la ampliación de su componente de personal civil.

El Presidente (*habla en inglés*): Bangladesh iba a intervenir y yo iba a hacer una declaración en mi carácter de representante de mi país, pero por cortesía a los no miembros del Consejo, voy a tomar la palabra después de que hayan hablado ellos.

Invito al representante de Suecia a que ocupe su lugar a la mesa del Consejo y haga su declaración.

Sr. Norström (Suecia) (*habla en inglés*): tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea, Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia, así como los países asociados Chipre, Malta y Turquía y los países de la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC) miembros del Espacio Económico Europeo (EEE), Islandia y Liechtenstein, se hacen eco de esta declaración.

En primer lugar, quisiera expresar nuestro agradecimiento por contar con la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. She Okitundu. Quisiera también dar las gracias por las presentaciones del Sr. Guéhenno y el

Sr. Otunnu que escuchamos esta mañana. Quisiera también dar las gracias y prestar reconocimiento a la presencia del Sr. Hédi Annabi.

Desde hace meses los acontecimientos en la República Democrática del Congo han inspirado más esperanzas. En su informe del 8 de junio, el Secretario General describe una situación no únicamente de obstáculos y dificultades sino también de oportunidades y tendencias positivas. La Unión Europea toma nota con satisfacción de la conclusión del Secretario General de que, desde abril, se ha conseguido progresar en esferas esenciales y de su optimismo cauteloso en lo que respecta al futuro inmediato del proceso de paz de Lusaka.

La Unión Europea sigue apoyando firmemente el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, base consensual para la paz en la República Democrática del Congo. Los avances sostenidos deben asegurarse en todos los aspectos del acuerdo, en particular, una retirada ordenada de las tropas extranjeras, el diálogo nacional en la República Democrática del Congo y el desarme, desmovilización, reintegración repatriación o reasentamiento de los grupos armados. El progreso continuo depende, sobre todo, de las partes en el conflicto. El papel de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, incluyendo la Unión Europea y la contribución que puedan hacer a la paz y al desarrollo en la región está definido claramente por las acciones de las partes mismas.

Por lo tanto, instamos a todas las partes a que respeten plena y sinceramente sus compromisos y a que cumplan incondicionalmente con sus obligaciones, a fin de permitir que se logren mayores progresos en el proceso de paz de Lusaka.

En lo que respecta al papel de las Naciones Unidas, el Consejo habrá de tomar importantes decisiones en los próximos dos días sobre el futuro de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Teniendo en cuenta la situación actual y sus características, tanto las positivas como las problemáticas, la Unión Europea concuerda con el Secretario General en que no debe perderse el ímpetu que ha generado la separación de las fuerzas y la retirada de las fuerzas extranjeras. La Unión Europea acoge, pues, con beneplácito la propuesta del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la MONUC y se despliegue, dentro del límite de fuerzas de 5.537 efectivos, personal adicional para que desempeñe las funciones

previstas para un período de transición que conduzca a la tercera fase.

La Unión Europea celebra la cooperación que han prestado a la MONUC el Gobierno de la República Democrática del Congo y sus aliados, así como la cooperación entre la MONUC y el Ejército Patriótico Rwandés (RPA) y la Fuerza de Defensa del Pueblo de Uganda. Sin embargo, las dificultades y demoras que han causado el Frente de Liberación del Congo (FLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) son inaceptables. La Unión Europea considera que es especialmente grave la detención de los observadores de la MONUC por parte del FLC, así como que se tome por blanco a la MONUC en las campañas de desinformación. Si bien aplaudimos el hecho de que la separación y la verificación estén llegando a su fin en tres o cuatro sectores, también observamos con preocupación que ha habido obstrucciones, en particular por parte del FLC. Todas las partes deben completar su separación y respetar las nuevas posiciones defensivas. Debe respetarse el derecho internacional humanitario, incluso en las zonas de las que se hayan retirado las tropas.

La reciente misión del Consejo de Seguridad a la región recalcó que el Consejo esperaba ver un progreso paulatino y constante y una estricta adhesión de las partes a todos los acuerdos y plazos relacionados con la retirada de las fuerzas extranjeras y el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento de los grupos armados. La Unión Europea respalda plenamente esa posición. En cuanto a ese proceso, para que sea eficaz, debe basarse principalmente en la reintegración y la repatriación voluntarias. La comunidad internacional puede apoyar ese proceso voluntario, pero la responsabilidad primordial de su aplicación recae en las propias partes. Sobre todo, los Gobiernos de Zimbabwe y de la República Democrática del Congo deben dejar de apoyar a los grupos armados, y Rwanda debe cumplir con su compromiso en lo que respecta a la repatriación y la reintegración. La Unión Europea reconoce la necesidad de diferenciar entre las diversas categorías de miembros de los grupos armados y de encarar urgentemente la cuestión de los grupos de origen rwandés. Además, la desmovilización de los niños soldados debe constituir una prioridad máxima.

La situación humanitaria en la República Democrática del Congo y en toda la región sigue siendo motivo de gran preocupación, como se indica en todos los informes recientes del Secretario General. Para que sea

posible una mejora auténtica, todas las partes deben garantizar un acceso seguro, rápido y sin trabas a la asistencia humanitaria. Si bien aplaudimos el hecho de que el acceso a las poblaciones vulnerables esté mejorando, observamos que los quebrantamientos a la seguridad siguen siendo una amenaza constante para los cruciales esfuerzos humanitarios y de rehabilitación, como lo demuestra el deplorable ataque perpetrado en abril pasado contra seis trabajadores del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

La comunidad internacional debe prestar a las difíciles condiciones prevalecientes en la esfera humanitaria, que afectan sobre todo a las mujeres y los niños, una mayor atención y una mayor asistencia financiera. La Comisión Europea ha decidido donar 35 millones de euros para la asistencia humanitaria y 120 millones de euros para el alivio de la pobreza y la promoción de los derechos humanos. La Unión Europea sigue estando dispuesta a contribuir aún más al mejoramiento de la situación humanitaria y a la regeneración económica de la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Namibia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Theron (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar expresando la satisfacción de mi delegación por verlo presidir a labor del Consejo de Seguridad. Además, le damos las gracias por haber organizado esta importante reunión de hoy. También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Cunningham por la excelente manera en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de mayo. Asimismo, manifiesto nuestro reconocimiento al Sr. Guéhenno por su presentación del informe del Secretario General, y al Sr. Otunnu por su importante presentación informativa de esta mañana. Mi delegación acoge con beneplácito la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu, en la sesión de esta mañana.

En el informe del Secretario General que figura en el documento S/2001/572 y que tiene ante sí el Consejo se señalan los progresos ya logrados en la República Democrática del Congo y los planes para el adelanto futuro, aunque con cautela y reconociendo que esos progresos son aún limitados. A pesar de ello, mi delegación acoge con beneplácito las medidas

propuestas y confirma los acontecimientos positivos que han tenido lugar desde la última sesión del Consejo.

Al respecto, si bien tomamos nota del actual límite de 5.537 miembros para el personal de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), mi delegación confía en que ese número pronto se incrementa apropiadamente, tomando en consideración las múltiples funciones que debe desempeñar la MONUC.

Además, mi delegación aplaude los progresos realizados en relación con el diálogo intercongoleño. Encomiamos la labor del facilitador neutral, Sir Ketumile Masire, y en particular su anuncio de que el 16 de julio tendrá lugar una reunión preparatoria para ese diálogo. Tomamos nota de que sus asociados visitarán todas y cada una de las 11 provincias de la República Democrática del Congo en preparación del proceso de diálogo. Además, opinamos que la reunión preparatoria y el diálogo pueden efectuarse en territorio congoleño, y que debieran tener lugar sin injerencia foránea.

Tomamos nota de que la situación en materia humanitaria sigue siendo precaria y de que persisten las violaciones de los derechos humanos, sobre todo en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Apoyamos las medidas inmediatas dirigidas a detener esa tragedia. Esperamos también que pronto se detenga y se lleve ante la justicia, junto con sus asociados, a los asesinos de los seis miembros del personal del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Encomiamos al Sr. Olara Otunnu por sus esfuerzos tendientes a señalar a la atención y a mejorar la suerte de los niños en los conflictos armados, y celebramos los resultados positivos alcanzados hasta ahora.

Seguimos insistiendo en que el Consejo debe asegurarse de que Kisangani esté completamente desmilitarizada de conformidad con la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad. Las razones que esgrimen las fuerzas militares de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) para la continuación de su ocupación son infundadas, ya que las tropas de la MONUC son perfectamente capaces de proporcionar seguridad a la ciudad. Además, en la ampliación de la presencia de la MONUC, tal como se propone en el informe del Secretario General, se tendrán debidamente en cuenta todas las preocupaciones relativas a la seguridad. Concordamos con la evaluación que hace el Secretario General del papel que podría desempeñar Kisangani en la

regeneración económica y política de la República Democrática del Congo.

La recuperación económica de la República Democrática del Congo es sumamente importante para aliviar el sufrimiento del pueblo congoleño y para mejorar la desastrosa situación económica del país. Acogemos con beneplácito las iniciativas que ya se han tomado para alcanzar ese objetivo, y sobre todo tomamos nota del anuncio que acaba de hacer el representante de Suecia. Pero también queremos recalcar que, teniendo en cuenta el tamaño y la población del país, se requerirán ingentes esfuerzos bilaterales y multilaterales. La comunidad internacional, por lo tanto, debe continuar apoyando los esfuerzos dirigidos a la recuperación económica del país.

En ese sentido, reconocemos que la apertura de la red fluvial es una medida importante, y compartimos la opinión de que no sólo beneficiará el comercio y la libertad de circulación sino que también favorecerá el fomento de la confianza y el fortalecimiento de la unidad nacional. Por consiguiente, deploramos la amenaza que formuló recientemente la CCD de que no permitirá que la unidad fluvial uruguaya llegue a Kisangani. Mi delegación reitera además la importancia de que la Comisión Militar Mixta (CMM) se instale con la MONUC en Kinshasa a fin de que los dos órganos puedan coordinar la planificación militar para las próximas fases de sus operaciones.

Como hemos dicho siempre, Namibia está comprometida con el proceso de paz de Lusaka y con la plena aplicación de los planes y subplanes de separación de Kampala y de Harare. De ahí que mi delegación reconozca la importancia de que se detallen minuciosamente los planes y las modalidades de la asistencia que habrán de proporcionar las Naciones Unidas. Al respecto, quiero confirmar aquí que el 3 de mayo Namibia presentó a la Comisión Militar Mixta la información solicitada sobre sus fuerzas, y que nuestros planes de retirada están en curso, tal y como se pide en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Mi delegación puede también confirmar que, como lo mencionó esta mañana el Sr. Guéhenno, el Gobierno de Namibia tiene la intención de hacer que todas las fuerzas de Namibia se hayan retirado de la República Democrática del Congo para finales de agosto.

En conclusión, mi delegación celebra todos los esfuerzos encaminados a hacer avanzar el proceso de paz en la República Democrática del Congo.

Apoyamos pues la prórroga del mandato de la MONUC por 12 meses más, hasta el 15 de junio de 2002. Además, nos sumamos al Secretario General para expresar nuestro agradecimiento al Sr. Kamel Morjane, al Comandante de la Fuerza de la MONUC y a los hombres y mujeres de la MONUC por la labor que realizan con objeto de restablecer la paz en la República Democrática del Congo. Le deseamos al Sr. Morjane una rápida recuperación.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto. Lo invito a tomar asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber organizado este debate público y por concedernos la oportunidad de participar en esta reunión sobre la situación en la República Democrática del Congo y sobre el papel que esperamos que las Naciones Unidas desempeñen en esta fase tan importante del proceso de paz en ese país. También quisiera aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo. Nuestros dos países tienen excelentes relaciones que nos unen.

La delegación de Egipto ha examinado con interés el informe del Secretario General sobre la República Democrática del Congo. También hemos seguido las actividades de la misión del Consejo de Seguridad que visitó la región de los Grandes Lagos en la segunda mitad del mes de mayo de este año, así como los valiosos resultados que se consiguieron durante esa misión. En este sentido, mi delegación desea hacer una serie de observaciones específicas que consideramos deben recalcarse.

En primer lugar, el proceso de paz en el Congo ha sido testigo de una serie de medidas consecutivas que han servido para mantener el ímpetu actual destinadas a aplicar el Acuerdo de Lusaka en sus aspectos militares y políticos y a conseguir una solución completa y definitiva del conflicto que ha arrasado el Congo y ha agotado las energías de sus vecinos durante casi tres años. Estas medidas se han reflejado, entre otras cosas, en el respeto continuo de la cesación del fuego, la aplicación de los planes de separación entre las fuerzas en el terreno y su acuerdo sobre el marco principal que regirá los procesos de retirada de todas las fuerzas extranjeras del país y desarme, desmovilización y reintegración

de los grupos armados que se refugien en territorio congoleño.

En segundo lugar, y en la misma línea, ahora esperamos que las Naciones Unidas intensifiquen su labor de apoyo a las partes para que éstas pongan en práctica sus compromisos de conformidad con el Acuerdo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, para que creen un ambiente propicio a la retirada de las fuerzas extranjeras del Congo y al fin de los problemas que plantean los grupos armados y establezcan las condiciones necesarias para reinstaurar la soberanía y la integridad territorial del Congo y abordar las cuestiones de seguridad que preocupan a sus vecinos.

Aplaudimos la recomendación del informe del Secretario General sobre el concepto revisado de operaciones para la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y sobre el despliegue de más contingentes, observadores y personal civil en la operación, pero también esperamos que las Naciones Unidas preparen los planes necesarios para establecer y desplegar la tercera fase ampliada de la Misión, de manera que el período que estamos a punto de iniciar —y que suponemos será de transición— no se prolongue, y por lo tanto la situación en el terreno no se estanque en las condiciones actuales, esto es, la falta de aplicación de las medidas concretas necesarias para lograr el objetivo deseado del Acuerdo de Lusaka.

En tercer lugar, somos conscientes de los requisitos previos indispensables que deben prevalecer para el despliegue de la fase III de la operación —siendo el más importante que las partes suministren la información pertinente sobre cifras, ubicación y armamento de sus fuerzas y de los grupos armados—, sin embargo quisiéramos recalcar que las Naciones Unidas deben estar preparadas para hacer frente a los retos y a los riesgos que puede presentar una operación ampliada, como lo hicieron en Sierra Leona y, previamente, en Timor Oriental.

La operación del Congo, como todas las demás operaciones de mantenimiento de la paz, por su propia naturaleza y el carácter del área de la misión, estará sujeta a una serie de riesgos que no podrán evitarse. No obstante, esto no debe ser motivo de vacilación en el establecimiento de la fase III, siempre y cuando concurren las dos condiciones principales que había fijado previamente el Secretario General para el despliegue

del personal de las Naciones Unidas en el Congo. Esas condiciones son la existencia de las garantías de seguridad necesarias para el personal de la MONUC y la reafirmación de las partes en cuanto a su compromiso de respetar y aplicar el Acuerdo de Lusaka.

En cuarto lugar, por supuesto no podemos pedir a las Naciones Unidas que asuman el papel principal de los esfuerzos por resolver el conflicto en el Congo sin reafirmar la responsabilidad que tienen las propias partes de llevar adelante la aplicación del Acuerdo de Lusaka y su responsabilidad de demostrar la voluntad política necesaria —no sólo de elaborar planes detallados para la retirada de las fuerzas extranjeras y el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados, sino también de llevar a la práctica lo acordado de buena fe y resolver las diferencias que pudieran surgir entre ellos dentro de la Comisión Militar Mixta, el Comité Político y el diálogo intercongolesino con la facilitación del ex Presidente Masire.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para alentar a las partes a que intensifiquen contactos diplomáticos al más alto nivel de manera que se dé un impulso enérgico al proceso de paz y se contribuya a fomentar la confianza entre ellos en este momento crítico. En este sentido, aplaudimos las medidas adoptadas para organizar una reunión entre los Presidentes Kabila y Museveni, y abrigamos la esperanza de que se hagan los mismos esfuerzos para organizar contactos directos similares entre los dirigentes de Kinshasa y Kigali.

En quinto lugar, también hemos sido testigos de la importancia cada vez mayor que atribuyen el Secretario General y la Secretaría a la necesidad de mejorar el apoyo internacional paralelo a la aplicación del Acuerdo de Lusaka con miras a resucitar la economía congoleña, reconstruir las infraestructuras que se destruyeron durante el conflicto y rehabilitar las instituciones sociales, educativas y sanitarias del país. Si bien acogemos con beneplácito las ideas e iniciativas que ha presentado la comunidad internacional en este sentido, también expresamos la esperanza de que ésta demuestre su determinación de lograr una paz genuina en el Congo y erradicar las causas fundamentales que impedirán impedir que la paz y la estabilidad permanentes se arraiguen en el país. Debe hacerlo contribuyendo generosamente a los distintos programas que puedan crearse para que no queden en el aire, y poniendo fin al sufrimiento del pueblo congoleño, que durante muchos de-

cenios se ha visto privado de la dignidad y la prosperidad que merece.

En sexto lugar, Egipto seguirá contribuyendo de manera activa a reinstaurar la paz permanente en el Congo y en la región de los Grandes Lagos —sea mediante contactos bilaterales con las partes en cuestión, sea en el marco de la Organización de la Unidad Africana. También mantendremos nuestro apoyo a la valiente labor de las Naciones Unidas —representadas por el Consejo de Seguridad, el Secretario General y su Representante Especial, Kamel Morjane— así como nuestra contribución a la MONUC, de la que Egipto se enorgullece puesto que es el país que aporta más observadores militares de los 43 países que participan en la operación.

Antes de concluir, deseo expresar nuestra grave preocupación ante los últimos acontecimientos en la República Centroafricana tras el golpe de estado fallido en Bangui hace dos semanas. Quizás estos acontecimientos convencerán más a las Naciones Unidas de que la situación política y de seguridad en la región de los Grandes Lagos sigue siendo sumamente frágil y que si se acelera excesivamente la suspensión o la reducción de la presencia de las Naciones Unidas en la región —o si no se hace frente a los problemas conexos que siguen poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales— sólo se provocará una serie de consecuencias de índole mucho más grave que las que ya afectan a esta región importante y estratégica en el corazón del continente africano.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Akasaka (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado esta reunión como seguimiento de la reciente misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo. Ante todo, permítaseme saludar la presencia del Sr. She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo. Asimismo, deseo agradecer al Sr. Otunnu su excelente informe de esta mañana.

Mi Gobierno felicita al Consejo de Seguridad por sus esfuerzos y su oportuno informe. Leímos con gran interés el octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que se basa en el

informe de la misión. Apreciamos su atención a las cuestiones relativas a la reconstrucción y el desarrollo en la República Democrática del Congo y tomamos nota de la recomendación de que se prorrogue el mandato de la MONUC por un año.

El Japón ha seguido de cerca la situación en la República Democrática del Congo, consciente de que la estabilidad y la prosperidad del mundo no podrán prevalecer en el siglo XXI si no se resuelven los problemas de África. Por ello, mi Gobierno hace gran hincapié en la necesidad de apoyar los esfuerzos de los propios países africanos en pro de su desarrollo, así como las medidas de prevención de conflictos y los programas de asistencia a los refugiados. Hoy, deseo recalcar los siguientes aspectos con relación a la República Democrática del Congo.

En primer lugar, mi Gobierno ha subrayado desde hace mucho tiempo que la paz en la República Democrática del Congo debe examinarse en el contexto más amplio de la consolidación de la paz en toda la región y que, por ende, es preciso buscarla siguiendo un enfoque general e integrado. La consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos, así como el desarrollo, la democratización y la cesación de la explotación ilícita de los recursos naturales también deben procurarse con una perspectiva regional. Por ello, mi Gobierno ha sostenido que, como parte de los esfuerzos para lograr una solución pacífica del conflicto en la República Democrática del Congo, el Consejo de Seguridad debería encarar también los problemas económicos y de seguridad que existen en los países vecinos Burundi, Rwanda y Uganda. Por esa razón, el deterioro reciente de la situación en Burundi es motivo de una preocupación aún mayor para mi Gobierno. El Japón comparte la opinión del Secretario General de que no puede haber paz duradera en la República Democrática del Congo sin una solución general del problema de Burundi.

En segundo lugar, mi Gobierno saluda la recomendación del Secretario General en el sentido de que el Consejo de Seguridad autorice la transición a la fase II del despliegue de la MONUC, que conlleva el desarme, la desmovilización, la reinserción y el reasentamiento de los grupos armados. Consideramos que la yuxtaposición entre las actividades relativas al completamiento de la fase II y las actividades preparatorias de la fase III reducirá el riesgo de perder el impulso del proceso de paz en la República Democrática del Congo.

En tercer lugar, si el Consejo de Seguridad ha de tener un compromiso a más largo plazo con el proceso de paz en la región, es preciso ampliar los componentes civiles de la MONUC.

En cuarto lugar, el Japón se siente sumamente estimulado por el anuncio hecho por Sir Ketumile Masire de que el 16 de julio deberá iniciarse una reunión preparatoria del diálogo entre congoleños. Esperamos sinceramente que ello promueva el proceso de democratización e instamos a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos de facilitación de Sir Ketumile Masire.

Por último, mi Gobierno acogió con beneplácito el anuncio de la reapertura del Río Congo, así como la propuesta de establecimiento de una comisión de la cuenca de dicho río. La revitalización del comercio mediante la reapertura del principal sistema fluvial del país será un hito significativo en el camino hacia la reconstrucción y el desarrollo económicos.

El Japón ha prestado asistencia de emergencia y humanitaria y ha aportado contribuciones financieras en apoyo a las actividades de la Comisión Militar Mixta y el diálogo entre congoleños. A medida que la situación se estabilice, esperamos examinar la posibilidad de prestar asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus esfuerzos de construcción de la nación.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Burundi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nteturuye (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítase felicitarlo sinceramente por ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. La delegación de Burundi no abriga la menor duda de que usted conducirá la labor del Consejo con su energía habitual. Celebro también la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo.

Esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la República Democrática del Congo me da la oportunidad de rendir homenaje al Consejo por los constantes esfuerzos que despliega para restaurar la paz en la región de los Grandes Lagos de África, como lo demostró, sobre todo, con su reciente visita a esa región.

En lo que respecta al octavo informe del Secretario General sobre la situación en la República Democrática del Congo y el informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, Burundi quisiera recordar las amenazas que pesan actualmente sobre la seguridad del país y el proceso de paz entre burundianos.

En primer lugar, paradójica aunque intencionalmente, las perspectivas favorables para la paz en la República Democrática del Congo son la base de la lamentable evolución de la situación de seguridad en Burundi. El Secretario General y el Consejo de Seguridad han comprendido esto y les agradecemos su afirmación de que no habrá paz duradera en la República Democrática del Congo si debe construirse a expensas de la paz en Burundi.

En segundo lugar, los países de la región que patrocinaron los acuerdos de paz firmados en Arusha el 28 de agosto de 2000, deben cerrar filas para poner fin a la guerra en Burundi. Este es el deseo más ferviente del Gobierno y el pueblo de Burundi. La paz será regional o no habrá paz, como lo saben quienes conocen las realidades sociopolíticas de esta parte de África.

Cada día que pasa se observa un cierto doble juego por parte de algunos países de la región, unas intenciones que ya no se ocultan puesto que algunos han declarado a la misión del Consejo de Seguridad que las fuerzas negativas lo son aquí pero no lo son allá y que, en definitiva, no lo son en absoluto. Esto resulta problemático dado que los Acuerdos de Lusaka y de Arusha se firmaron bajo el amparo moral de los representantes de todos los países interesados de la misma región.

La delegación de Burundi desea recordar aquí que mientras que el Frente de Defensa de la Democracia (FDD) y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), los grupos armados de Burundi, no pongan fin a las hostilidades; mientras no se les desarme de conformidad con el Acuerdo de Lusaka, y se repatrien a Burundi para ser reintegrados socialmente — a aquellos que no hayan sido hallados culpables de delitos según el Acuerdo de Arusha— esos grupos serán considerados como fuerzas negativas, que hay que combatir y presentar ante la justicia, tanto en Burundi como en la República Democrática del Congo y en cualquier otro país porque, en efecto, constituyen un peligro para la región, al igual que sus aliados, las milicias Interhamwe y las antiguas fuerzas armadas rwandesas (ex FAR),

que se han convertido en mercenarios del genocidio en África.

¿Que debemos hacer? En primer lugar, el Gobierno de Burundi pide al Consejo de Seguridad que no permita que los procesos de Lusaka y de Arusha se destruyan mutuamente. El Consejo de Seguridad debe encontrar una fórmula para garantizar una presencia de disuasión en las fronteras de Burundi con la República Democrática del Congo y con la República Unida de Tanzania, y evitar que los esfuerzos actuales por restablecer la paz en la región se realicen en vano. El traslado de la guerra de la República Democrática del Congo a Burundi o Rwanda mantendrá, e incluso recrudecerá, el conflicto regional.

En segundo lugar, los países que tienen una influencia real sobre los grupos armados de Burundi —la República Unida de Tanzania, más que cualquier otro país— deben ejercer una fuerte presión para que esos grupos cesen la violencia y se sumen al proceso de paz. Estamos convencidos de que si el FDD y las FNL no tuviesen detrás bases o apoyo exteriores multiformes, habrían aceptado desde hace tiempo las conclusiones del Acuerdo de Paz de Arusha, tal como prometieron hacerlo.

Celebramos que muchos miembros del Consejo de Seguridad hayan hecho llamamientos hoy para que todos los que tienen una influencia sobre esos grupos hagan algo para inducirlos a adoptar una actitud más positiva. Sin embargo, esos grupos quieren continuar la guerra, a pesar de que hace ya nueve meses que se firmó un acuerdo político. Desgraciadamente, las señales que están enviando no son nada alentadoras.

Leímos en el informe de la misión del Consejo de Seguridad que el dirigente del FDD impuso una serie de condiciones para aceptar firmar o negociar la cesación del fuego. De hecho, se trataba de cuestiones políticas que ya tienen una respuesta en el Acuerdo de Arusha.

Hoy puedo informar al Consejo de Seguridad que he visto una declaración del FDD en la que afirman que nunca firmarán un acuerdo de cesación del fuego mientras no se concluyan las negociaciones políticas con ellos. También se afirma que están confusos por el doble lenguaje del Consejo de Seguridad por que, según ellos, cuando el Consejo de Seguridad se reunió con el Sr. Jean Bosco hubo un cierto grado de entendimiento mutuo, mientras que ahora no entienden

por qué el Consejo les sigue pidiendo que cesen las hostilidades.

La comunidad internacional también debe ejercer presión. Nos complace constatar que el Consejo de Seguridad lo hace, en particular desde su encuentro con los dos grupos armados, en Kinshasa y en Dar-es-Salaam. Instamos al Consejo a que prevea medidas coercitivas, que se han utilizado en otros lugares en circunstancias similares, en el caso de que la rebelión diese la espalda definitivamente a la solución negociada.

La violencia en Burundi está bloqueando la aplicación del Acuerdo de Paz. Los distintos defensores de los grupos armados no parecen estar interesados en la aplicación del acuerdo de paz; y da la impresión de que responden a la lógica de la victoria militar. Hay que salvar la paz en Burundi y hay que salvar el Acuerdo de Arusha antes de que sea demasiado tarde.

Para concluir, quiero reiterar la voluntad del Gobierno de Burundi de continuar celebrando consultas bilaterales, en particular con la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania, con la esperanza de que ello conduzca a resultados positivos antes de que sea demasiado tarde.

Quisiera también elogiar una vez más el compromiso del Consejo de Seguridad en pro de la paz en la República Democrática del Congo y en Burundi, y expresar el deseo de que las Naciones Unidas se sumen a los esfuerzos de Nelson Mandela, de Ketumile Masire y de los Jefes de Estado de la región por devolver la esperanza a estos pueblos de la región africana de los Grandes Lagos, en particular a las mujeres, los niños, los ancianos e incluso, a los trabajadores de asistencia humanitaria, que mueren cada día o que van errantes dentro y fuera de las fronteras.

El Gobierno de Burundi desea señalar a la atención del Consejo de Seguridad el hecho de que los retrasos son peligrosos y que, por lo tanto, urge la acción.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Burundi por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Rwanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi país, Rwanda, quiere felicitarlos a usted y a su país por haber asumido el liderazgo del Consejo du-

rante este mes de junio. Rwanda desea asegurarles a usted y a todos los miembros del Consejo de Seguridad que cuentan con su plena colaboración.

Rwanda acoge con agrado la celebración de la sesión abierta de hoy para explicar, analizar y prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

Lo peor que hizo el difunto Presidente Mobutu en relación con nuestros vecinos del Congo fue aliarse firmemente con quienes planificaron y ejecutaron el genocidio de Rwanda. No es preciso recordar que el ejército congoleño de Mobutu combatió hombro con hombro con las ex fuerzas armadas de Rwanda (ex FAR) en Rwanda en 1990 contra ciudadanos rwandeses que luchaban por su derecho a una patria tras un exilio forzoso de más de 30 años.

El encuentro de esos dos ejércitos amigos y cómplices sobre territorio congoleño ha provocado desde julio de 1994 serios problemas a la República Democrática del Congo. Francamente, no podemos sino lamentarlo, máxime cuando nos ha causado tremendos problemas de seguridad en la frontera con el Congo, nuestro vecino.

Hoy se están llevando a cabo combates intensos en dos provincias rwandesas fronterizas con el Congo, a saber, la provincia de Gisenyi y la provincia de Ruhengeri. En estos combates se enfrentan, por una parte, los que planificaron y llevaron a cabo el genocidio de Rwanda, que han encontrado refugio y acogida en el Congo desde 1994; y, por otra parte, el Ejército Patriótico Rwandés.

No es secreto para nadie que, desde los días de Mobutu hasta el período posterior a Mobutu, las milicias Interahamwe y las ex Fuerzas Armadas Rwandesas (ex FAR), que perpetraron el genocidio en Rwanda en 1994, han sido la avanzada del ejército de Mobutu. Si la estrategia actual de los signatarios del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka es hacer la guerra por la retaguardia al enviarnos a las milicias Interahamwe y las ex FAR armadas hasta los dientes, en lugar de enviarlas desarmadas y separadas del conflicto en cumplimiento del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, eso en sí mismo es, de cierta manera, una violación del Acuerdo. Rwanda denuncia vigorosamente este enfoque, que pone en riesgo el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka en su totalidad, sobre el cual cimentamos nuestras esperanzas.

Se dice que la historia constantemente se repite. En 1996 y 1997, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y las embajadas de los países occidentales en Kigali dibujaron mapas de Rwanda, con las provincias fronterizas con la República Democrática del Congo coloreadas de rojo para indicar la amenaza de inseguridad, emboscadas y muerte proveniente de las ex FAR y las milicias Interahamwe que se habían infiltrado en el país desde el territorio congoleño. Esa era la situación en 1996, que llevó al Gobierno de Rwanda a tomar la decisión de combatir y perseguir a estas fuerzas dentro del territorio del Congo, donde las milicias recibían abrigo y asistencia. Ahora de nuevo se presenta el mismo escenario o uno similar. Dos provincias fronterizas de Rwanda han sido identificadas con rojo como regiones peligrosas, donde ningún organismo de las Naciones Unidas, ninguna embajada y ninguna organización no gubernamental pueden aventurarse, tal como era en 1996 y 1997.

Creemos que el Consejo de Seguridad tiene una seria obligación de brindarle asistencia a Rwanda, a la República Democrática del Congo y a la región entera, de manera que de conformidad con el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka puedan desarmarse y separarse del conflicto las milicias Interahamwe y las ex FAR, que son responsables del genocidio en Rwanda.

Varios informes y distintas declaraciones han destacado lo que comúnmente se ha denominado la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Rwanda reafirma una vez más, claramente y en voz alta, que se introdujo en el Congo por razones de seguridad, al verse amenazada por las fuerzas genocidas de las milicias Interahamwe y las ex FAR, que operaban desde territorio congoleño, y no en busca de ningún recurso natural de ese país vecino. Prueba de esto se puede encontrar en los combates que ocurren hoy, mientras hablamos, a lo largo de la frontera entre Rwanda y el Congo, que dan testimonio del hecho de que nos introdujimos en el Congo por la única razón de lograr la seguridad de nuestro propio país.

Rwanda, por lo tanto, cree que no podemos arribar a la conclusión, sobre la base de información, de todas maneras preocupante, de que ha habido explotación ilegal alguna, no probada todavía, de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Se le ha pedido al grupo de expertos que sigan su investigación y que busquen pruebas tangibles de las acusacio-

nes que hizo en su primer informe. ¿Por qué no esperar la publicación del informe siguiente antes de reafirmar cualquier cosa y proclamar nuestras intenciones?

No puedo terminar mi declaración sin abordar brevemente el octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Como les consta a los miembros del Consejo, recibimos a la misión del Consejo de Seguridad en la región. La misión se reunió en Lusaka con miembros del Comité Político, bajo la presidencia de Rwanda. El resultado de la reunión fue presentado en un comunicado conjunto que se adjunta al informe que hoy tenemos ante nosotros. También se sabe que, en un esfuerzo por aplicar totalmente las disposiciones del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, Rwanda ha tomado la iniciativa de retirarse a 200 kilómetros de Pweto y de cumplir con todos los plazos para el retiro, junto con los demás signatarios del Acuerdo, teniendo en debida cuenta los requerimientos de seguridad de nuestro país. Nuestro Jefe de Estado ha tenido la ocasión de referirse a esto en su reunión de Kigali con la misión del Consejo de Seguridad y en sus viajes recientes en la región, incluyendo a Zimbabwe, en donde se reunió con su contraparte, el Presidente Mugabe, y en otras partes del continente.

Nos complace mucho que el Secretario General no haya escatimado ningún esfuerzo para apoyar las actividades del Consejo de Seguridad en la región con miras a dar asistencia a nuestro pueblo para restablecer la paz, la cual todos necesitan, especialmente los niños, a quienes se refirió el Sr. Otunnu esta mañana con tanta emoción y compasión.

Hablamos antes del pesar de los congoleños y los rwandeses por igual de tener que vivir hasta este día con los legados desafortunados de Mobutu en el Congo y de Habyarimana en Rwanda. Luego de sus masacres de cientos de miles de personas en Rwanda en 1994, las milicias Interahamwe de Habyarimana y las ex FAR cruzaron la frontera entre Rwanda y el Congo con sus máquinas de guerra y su espíritu y filosofía de genocidio, las cuales, desafortunadamente para todos nosotros, han exportado al pacífico pueblo del Congo. No fueron mis vecinos a mi izquierda en esta mesa quienes crearon a las Interahamwe y a las ex FAR, ni soy yo mismo el responsable; son el legado de malos dirigentes de ambos lados.

La filosofía de genocidio —la exclusión y exterminación de los otros— que se ha atrincherado en la

región, fue invocada por la sociedad civil rwandesa en Kigali durante la reciente misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos. Este espíritu y la filosofía de genocidio han sido propagados a través de la región por los que abogan por ellos, las milicias Interahamwe y las ex FAR, quienes se mueven libremente a través de la región. El Consejo de Seguridad no pudo dar una respuesta apropiada, adecuada o precisa en Kigali, pero prometió seguir reflexionando sobre el espíritu genocida que sigue reinando en la región de los Grandes Lagos. ¿Por qué no empeñarnos en una acción conjunta, todos nosotros juntos —Rwanda, el Consejo de Seguridad, la República Democrática del Congo— para neutralizar a esos elementos, que siembran las semillas de la filosofía genocida en la región de los Grandes Lagos?

Para terminar, reafirmo la disposición del Gobierno de Rwanda a proseguir su estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad, con la MONUC en el terreno en la República Democrática del Congo y con cualquier otro organismo que trabaje para la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka en su totalidad.

El Presidente (habla en inglés): Agradezco al representante de Rwanda las amables palabras que me ha dirigido a mi y a mi país.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Uganda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Beyendeza (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y espera —como usted prometió y lo demuestra ahora— un manejo transparente y abierto de temas importantes, como el de la República Democrática del Congo y otros, que el Consejo debatirá durante este mes de su Presidencia.

La delegación de Uganda da la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo. En particular, queremos hacer hincapié en la actitud positiva y constructiva de su exposición respecto de las preocupaciones de seguridad no sólo en su país sino también en los países vecinos, incluido el mío, Uganda. Por otra parte, mi delegación da las gracias al Secretario General por su informe y por la forma tan atinada en que lo presentó el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno. Tomamos nota también del programa de acción de cinco elementos pro-

puesto por el Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, tras su reciente visita a la República Democrática del Congo.

Para nosotros, en Uganda, los retos mencionados por el Embajador Olara Otunnu han sido nuestra dolorosa preocupación durante algún tiempo dada la prosecución de la práctica del secuestro de niños en la parte norte de Uganda por el Ejército de Resistencia del Señor. Por lo tanto, queremos reiterar nuestra invitación que hace tiempo extendimos al Representante Especial a fin de que encuentre tiempo en su agitado programa para visitar Uganda con motivo de este mismo tema. Quizá ello podría marcar la diferencia.

Esta es la segunda oportunidad en un período relativamente breve en que el Consejo de Seguridad dedica una sesión pública a la República Democrática del Congo. Aunque esta reunión se centra principalmente en el informe del Secretario General y en el proyecto de resolución para la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), mi delegación cree que algunos de los temas más importantes que se han tratado hoy también se han mencionado en otras reuniones del Consejo. Por consiguiente, mi delegación será breve y sólo mencionará algunas de las cuestiones que creemos deben abordarse.

En primer lugar, Uganda ha seguido aplicando la política de retirada dentro del marco del Acuerdo de Paz de Lusaka, tal como ha tomado nota el Consejo de Seguridad y como lo ha reconocido el Secretario General en su informe, contenido en el documento S/2001/572, que tiene ante sí el Consejo. Queremos asegurar al Consejo que esta política continuará.

En segundo lugar, nuestro país sigue cooperando con la MONUC en virtud del programa establecido de retirada y del programa de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. Una vez más, el informe del Secretario General ha confirmado que Uganda es el único país, aparte de Angola, que sigue suministrando información sobre las cifras, la disposición y los armamentos de nuestras fuerzas en la República Democrática del Congo. También a este respecto continuaremos nuestra cooperación.

En tercer lugar, mi delegación toma nota de que, según el informe del Secretario General, se tiene la intención de mantener el mismo nivel de operación, con 5.537 funcionarios y soldados. A nuestro juicio, esta

fuerza es demasiado pequeña pues la zona que se espera cubrir es demasiado extensa. Por lo tanto, proponemos que se mantenga abierto este proceso y se examine nuevamente, incluso a mediano plazo, para atender las preocupaciones que surjan a medida que se retiren las tropas y que la MONUC deba asumir la observación y el control de un número cada vez mayor de zonas.

En cuarto lugar, Uganda desea compartir algunas opiniones expresadas por algunos miembros del Consejo de Seguridad en cuanto a las violaciones de derechos humanos. Nuestra delegación cree que cualquier violación de los derechos humanos es reprochable, sean cuales fueren las circunstancias y que, por lo tanto, es una cuestión que debe corregirse en todo el territorio de la República Democrática del Congo.

Por último, mi delegación quisiera reiterar su apoyo a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka pues Uganda cree firmemente que ese Acuerdo aborda dos cuestiones fundamentales que son la raíz del conflicto en la República Democrática del Congo y en la región. La primera de ellas es la dimensión interna del conflicto, que va a resolverse mediante el diálogo. La segunda es la dimensión externa, que se refiere a las preocupaciones de seguridad de la propia República Democrática del Congo y de sus vecinos. Mi delegación quisiera exhortar a todos los signatarios del Acuerdo de Lusaka a que lo apliquen plenamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Voy ahora a formular una declaración en mi calidad de representante de Bangladesh. Después de mi declaración daré la palabra al Embajador Otunnu y al Sr. Annabi —si desea hacer uso de la palabra en nombre del Sr. Guéhenno— en caso de que quieran plantear alguna cuestión.

Ante todo, quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz Jean-Marie Guéhenno y al Representante Especial Olara Otunnu por sus exposiciones, que han presentado el contexto para las deliberaciones de hoy. Estamos aquí en una fase de importancia capital para el proceso de paz de Lusaka. La presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores Leonard Okitundu es testimonio del compromiso de su Gobierno respecto del proceso de paz y la cooperación con las Naciones Unidas. Hemos tomado nota de la posición de su Gobierno sobre diversos aspectos del proceso de paz, en particular en lo relativo a los niños soldados. Estoy seguro de que sus opiniones constituirán contribucio-

nes muy importantes al proceso de adopción de decisiones del Consejo.

Voy a limitar mis observaciones a tres cuestiones de interés particular para Bangladesh.

En primer lugar, los niños soldados. Quedé sorprendido por la observación del Embajador Otunnu de que al Congo le están robando su futuro. El Embajador Otunnu, cuya misión en la República Democrática del Congo ha seguido mi delegación durante los últimos meses, nos ha presentado un informe alarmante y sombrío. Según su informe, los niños de ese país representan muchas facetas del sufrimiento: niños desarraigados, niños sin hogar, huérfanos de guerra, niños separados de sus padres; niños soldados que han quedado traumatizados, abandonados, desnutridos, y niños que han sido objeto de maltrato sexual. Las conclusiones del Embajador Otunnu nos muestran inequívocamente que la cuestión de los niños en la República Democrática del Congo debe abordarse como un asunto de particular preocupación y máxima prioridad.

Él ha hecho algunas recomendaciones prácticas, sobre todo el programa de acción de cinco elementos, que cuenta con el apoyo de todas las partes políticas. Debemos atender seriamente a sus propuestas. La dimensión subregional que él expuso con respecto a la cuestión de los niños soldados también requiere nuestra atención. Según un informe publicado ayer por la Coalición contra el uso de niños soldados, hay más de 120.000 niños que están combatiendo actualmente en África. Los niños a menudo se consideran como combatientes baratos y carne de cañón. En este contexto, quiero señalar una vez más a la atención del Consejo la propuesta que hizo el Primer Ministro de Bangladesh en la cumbre del Consejo de Seguridad celebrada en septiembre del 2000 de que se declarara a diversas partes del mundo zonas libres de niños soldados.

El segundo tema de interés para Bangladesh es el diálogo entre congoleños. La misión del Consejo de Seguridad consideró que este diálogo entre congoleños era el punto fundamental de todo el proceso de paz. Con él se abordaría en forma sostenible la principal fuente de conflicto en la República Democrática del Congo. Celebramos la decisión del Presidente Masire de convocar una reunión preparatoria para el 16 de julio. No debe seguirse aplazando. Las partes deben demostrar un sentido práctico y un espíritu constructivo en sus negociaciones sobre cuestiones de procedimiento y de fondo. Bangladesh está de acuerdo con las

opiniones de la misión del Consejo de que el diálogo debe proseguir en todas las partes del país lo antes posible. También sería de importancia simbólica que este diálogo se celebrase dentro del territorio congoleño.

En tercer y último lugar, quiero referirme a los componentes civiles y a las necesidades humanitarias. El asunto más importante a estas alturas es ciertamente el estado de preparación de las Naciones Unidas. El Secretario General nos ha mantenido informados sobre las necesidades para la fase III, sobre todo a partir de su séptimo informe (S/2001/373). En el informe actual también hace notar la necesidad de una ampliación considerable de los componentes civiles de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). El despliegue de esos componentes, incluida la policía civil, es de suma importancia en el contexto de la necesidad de proteger a los civiles y asuntos conexos. Creemos que el Consejo debe tomar la iniciativa para movilizar el apoyo necesario a este respecto.

En su informe la misión del Consejo hizo hincapié en las necesidades económicas de la República Democrática del Congo e identificó esferas que merecen atención, en particular la apertura del tráfico fluvial, la renovación de las redes ferroviarias y de carreteras y proyectos de resultados rápidos. Se subrayó que el proceso de paz debe ir acompañado de una asistencia económica paralela. Es hora de que los órganos y organismos de las Naciones Unidas movilicen la asistencia económica necesaria para sostener la paz en la República Democrática del Congo.

Bangladesh señaló a la atención ese imperativo humanitario en abril, cuando el Consejo consideró el informe del Secretario General. Esperamos que las Naciones Unidas, sus fondos y programas, las instituciones de Bretton Woods y la comunidad internacional en general participen seriamente en la planificación que se pidió con urgencia hace unos dos meses. El pueblo de la República Democrática del Congo ha sufrido el flagelo de una guerra prolongada. No debemos fallarles porque ellos están apostándolo todo a la paz.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad. Doy la palabra al Sr. Otunnu.

Sr. Otunnu (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por invitarme a rendir mi informe ante el Consejo de Seguridad y también agradezco su profundo interés en ayudar a los niños de la República Democrática del Congo y su compromiso para con ese

país. He tomado nota de todas las observaciones hechas por los miembros del Consejo y otras delegaciones. Tomaré medidas al respecto y mantendré el diálogo con el Consejo. Mi Oficina está a la disposición del Consejo para colaborar con sus miembros.

Espero que el Consejo se plantee incorporar en el proyecto de resolución que tiene previsto aprobar más adelante algunas de las recomendaciones prácticas que presenté a su consideración.

De nuevo, doy las gracias a todos ustedes y a usted, Sr. Presidente, así como a las demás delegaciones que participaron en este debate. Los niños de la República Democrática del Congo nos necesitan; no debemos fallarles.

El Presidente (*habla en inglés*): El Sr. Guéhenno no pudo permanecer en el Salón del Consejo. Por consiguiente, de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad, desea formular una invitación al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): No creo que haya habido ninguna pregunta específica dirigida al Sr. Guéhenno, y sé que los miembros están deseando pasar a la reunión con los países que aportan contingentes. Quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo por las amables palabras que han pronunciado sobre la labor de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y del Representante del Secretario General en apoyo del proceso de paz en la República Democrática del Congo. Con mucho gusto transmitiré esas expresiones de agradecimiento al Sr. Morjane. También le transmitiré los votos de una pronta recuperación que le envían los miembros del Consejo. Como los miembros saben, él no pudo venir hoy porque se está recuperando de la malaria.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera pedir al Sr. Annabi que transmita al Embajador Morjane nuestros mejores votos por una pronta recuperación. El Consejo ya le envió un mensaje deseándole que tenga una rápida mejoría y que pueda reunirse con nosotros para poder dialogar con él.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.